



Bogotá, D. C., 27 de marzo de 2020

## CIRCULAR No. 024

PARA: OPERADORES DE RED

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: FORMATOS DE REPORTE INFORMACIÓN PLAN DE INVERSIONES -

**RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018** 

Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación con la grave calamidad pública que afecta al país por la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19, y atendiendo las consultas elevadas por los operadores de red, la Dirección Ejecutiva de la CREG se permite informar que la información requerida en los numerales 6.5 y 6.7 del anexo general de la Resolución CREG 015 de 2018, sobre la ejecución de los planes de inversión, así como las metas de mejora de calidad del servicio y de reducción de pérdidas de energía, será recibida en la Comisión desde el último día hábil del mes de abril de 2020.

Adjunto a esta Circular se encuentran los formatos para que los OR reporten la información de ejecución del plan de inversiones a la CREG y a la SSPD, y las guías para desarrollar los informes definidos en los numerales 6.5 y 6.7 del anexo general de la Resolución CREG 015 de 2018.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN

